

Número 50 Miércoles, 15 de marzo de 2023 Pág. 4358

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2023/1027 Aprobación inicial del I Plan municipal de Juventud de Los Villares.

Anuncio

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, acordó la aprobación inicial del I Plan municipal de Juventud de Los Villares.

Lo que, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web corporativa (https://www.losvillares.com) así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Villares.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Plan. Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, 24 de febrero de 2023.- La Alcaldesa, Ana Morillo Anguita.

cve; BOP-2023-1027 Verificable en https://bop.dipujaen.es